

ACTA ORDINARIA 04/2025

CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

En Molina a 02 enero 2025, siendo las 09:59 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Molina, presidido por el alcalde Felipe Méndez Guzmán:

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

SR. CRISTIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SR. JOSE LUIS LIZANA MUÑOZ
SR. ALEJANDRO ORTIZ
SR. RUPERTO REYES ROJAS
SRA. ALEJANDRA SAN MARTIN
SR. FRANCISCO VALDES LAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS DIAZ AVENDAÑO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FABIOLA GANDERILLAS - ABOGADA
ELEANDRO CONTRERAS – SECPLAN
HUGO SORIANO O.- DIRECTOR CONTROL
PATRICIO VERGARA M. -JEFE GABINETE

TABLA

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7.147 que Requiere Acuerdo del H Concejo Municipal para autorizar suscribir contrato de arrendamiento con la empresa "Inversiones Inmobiliaria Aranda & Aranda Spa".
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 7.134 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal otorgar Subvencion Municipal al Club Deportivo de Rodeo 7 Tazas.
- 5.- Acuerdo Dieta Concejales año 2025
- 6.- Hora de Incidentes

Cuentas: Sin Cuentas

Cuentas Comisiones: Sin Comisiones

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 7.147 que Requiere Acuerdo del H Concejo Municipal para autorizar suscribir contrato de arrendamiento con la empresa "Inversiones Inmobiliaria Aranda & Aranda Spa", por la suma de \$ 3.000.000.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 7.134 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal otorgar Subvención Municipal al Club Deportivo de Rodeo 7 Tazas., por un monto de \$3.600.000 destinado al Proyecto "Mejoramiento Medialuna"

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación para Acuerdo Dieta Concejales año 2025

Se acuerda definir un monto de 15,6 UTM requerimiento que es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación para incorporar el Decreto N°02 de fecha 02 de enero 2025 que Requiere acuerdo para suscribir contrato con empresa "HS Construcciones" por el proyecto denominado "Mejoramiento Piscina Municipal de Molina", por un monto de \$155.718.269 mas IVA.

Concejal Alejandro Ortiz: Conozco muy bien el estado de la piscina ahí hay problemas estructurales importantes, además con las napas subterráneas, durante mucho años está piscina ha funcionado sin circulación de agua, le pido a Secplan alta ocupación frente a este proyecto tan importante y anhelado por la comuna.

Eleandro Contreras – Director SECPLAN: Entender que el Proyecto era una de las cosas que nos solicitó nuestro alcalde y que pudieramos levantar rápidamente, vimos varios detalles técnicos, como Ud lo señala, por eso vamos a designar dos personas un ITO y ATO para que puedan estar todo el día con la empresa justificando como van a tratar el tema técnico y ejecución de la obra total.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Alejandra San Martin: La inquietud de vecinos de Población San Carlos por multicancha solicitan puedan hacer limpieza está con mucha maleza además le recuerdo ver el tema de la reparación del Puente San Carlos.

Alcalde: Informa que se presentará un proyecto para el mejoramiento y techo tiene una reunión con Seremi de Obras Públicas y es uno de los puntos que debe tartar.

Concejal Alejandro Ortiz: Alcalde felicitarlo por la fiesta de Fin de año, me dio mucha alegría como se comienzan a recuperar los espacios. En concejos previos plantee lo oscuro que estaba la plaza y ya fue reparado , eso habla muy bien de la gestión municipal, gracias alcalde porque se les está dando vida a los espacios.

Por último Alcalde, quiero plantear un tema delicado que ocurre todos los fines de año y que tiene que ver con la no renovación de contratos y cartas de despido y que lamento se hayan entregado el día 31 de diciembre, es necesario recordar los valores que tienen que

no estoy cuestionando el aspecto legal sino que deberían haber sido avisado antes o haberles extendido su contrato un mes, siempre hay formas de hacer las cosas no es la forma correcta no por un aspecto legal sino que por un aspecto ético y humano. Esperar que para otras oportunidades pueda considerarse lo que señalo.

Espero que existan informes de desempeño de evaluación y decisión fundada porque sino vamos a tener una fila de personas en los Juzgados y Contraloría.

Alcalde: Aclarar que las personas que fueron desvinculadas son las que tenían contratos hasta el 31 de Diciembre. Habían 75 renovaciones de las contrataciones y solo pudimos invalidar 22 de los cuales no se les renovó solo 7 personas.

Concejal José Luis Lizana: Hace lectura a carta por tema de probidad, transparencia y los eventuales beneficios que pueden llegar a las instituciones de nuestra comuna, la intención de esto es dar a conocer ciertas malas prácticas, durante el año 2024. En donde se vieron involucrados algunos clubes deportivos de nuestra comuna (26 clubes deportivos), existiendo una baja considerable en Fondo de Desarrollo FNR 8% Regional, bajo acusaciones infundadas me vi envuelto en lo personal en una supuesta responsabilidad, al ser descubierta malas prácticas en el momento que me encontraba trabajando en el Gobierno Regional en el área de revisión de los proyectos FNR, dentro del gobierno regional se solicitó información acerca de la procedencia de las cotizaciones adjuntas en los proyectos, debido a que se encontraron irregularidades en los presupuestos presentados, por este motivo los evaluadores al momento de verificar la información de los proyectos solicitaron a las empresas emisoras responder al gobierno regional sobre las cotizaciones. Uno de ellos mencionó que no había emitido dichas cotizaciones. En lo personal me vi afectado porque desde la administración anterior se contactaron con la gobernadora solicitando mi salida.

Quiero solicitar medidas administrativas de investigación y sumario para determinar la responsabilidad del caso en la Corporación de Deportes; esto no puede volver a suceder a ninguna institución que no obtenga un beneficio de financiamiento por parte de otras instituciones públicas, por malas prácticas que no ayudan sino que terminan produciendo precisamente esto. Yo lamento mucho la situación porque quien estaba a cargo era mi colega concejal Alejandro Ortiz, pero no se puede pasar por alto porque se juega con la credibilidad de las instituciones, tanto del Gobierno Regional del Maule como del Municipio. Voy a seguir hasta la últimas consecuencias porque hay funcionarios que deben asumir su responsabilidad por la gravedad de los hechos.

Concejal Cristian Martínez H. : ¿El foco de la denuncia es falsificación de documentos?

Concejal José Luis Lizana : Falsificación de Cotizaciones.

Concejal Cristian Martínez H.: Aquí Alejandro Ortiz que fue el Gerente de Priscilla Castillo en la Corporación de Deportes, tendrá algo que decir.

Concejal Alejandro Ortiz : Si el Concejal Lizana esta haciendo una acusación tan grave, aquí hay que hacer que los procedimientos administrativos hagan lo suyo. No obstante Concejal Lizana las Corporaciones trabajan bajo Código del Trabajo, dentro de los estatutos de la Corporación existe toda una estructura yo quedo a disposición respecto a lo que esta planteando el Concejal Lizana.

Alcalde: Dicho documento leído remítalo a la Secretaria Municipal para seguir el procedimiento correspondiente.

Concejal Cristian Martínez H.: Me parece grave, porque estamos frente a una situación donde se falsificaron cotizaciones para postular a un fondo del gobierno regional ,de lo cual tengo entendido que cuando se rechaza la mitad de los proyectos la ex alcaldesa con el concejal presente Alejandro Ortiz hacen un llamado al gobierno regional para regularizar esta situación y ahí es cuando culpan al funcionario en ese momento José Luis Lizana y ellos poder salvarse.

Concejal Alejandro Ortiz: Esta faltando a la verdad Concejal Martínez

Alcalde: Todo lo que manifesto el Concejal Lizana es una acusación y deberá investigarse.

Visita el Concejo campeones de cueca categoría mini- infantil quienes representarán a la comuna en la ciudad de Tomé, quienes vienen a solicitar apoyo para dicha actividad.

Además se presenta don Enzo Gomez quien manifiesta varias inquietudes en beneficio de la comunidad relacionadas con la danza nacional (cueca). quien solicita ademas se fortalezca la inclusion en la comuna en relación a la danza.

Alcalde: Manifiesta todo el apoyo para esta clase de actividades .

Por último Vecino de Lontué expone situación que vivió su madre en el Cesfam de Lontué por un procedimiento mal realizado.

Secretaria Municipal: Indica que mientras no se termine la investigación sumaria no tiene todos los antecedentes . Una vez finalizado puede solicitarlo por transparencia.

Alcalde: Se le debe dar la respuesta de la investigación .

Se da por finalizado el Concejo a las 11:06 horas



Karina Martínez Fernández
Secretaria Municipal
I.Municipalidad de Molina

KMF/spus



Felipe Méndez Gúzman
I.Municipalidad de Molina